

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GAUAYQUIL.-

**DR. VITTORIO MANDINI CROSARA**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **COSUTA S.A.**, expediente número 76660, a ustedes comunico que con fecha dos de Junio del presente año dos mil nueve, como accionista de la compañía mencionada he cedido y transferido UNA acción de un dólar de los Estados Unidos de la totalidad de las acciones que poseo en la compañía, contenida en el título número tres, a favor del señor **RACHID MANUEL JALIL SAN LUCAS**. Con la transferencia efectuada el orden de los accionistas y el monto de las acciones que cada uno de ellos posee en la compañía es el siguiente :

1.- El señor Doctor **VITTORIO MANDINI CROSARA**, portador de la cédula de identidad número 090418004-9 , es propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas, **LIBERADAS**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; contenidas en los títulos de acciones números cuatro, numeradas de la 201 a la 800 inclusive; y en el título número cinco, numeradas desde la 001 a la 199. y,

2.- El señor **RACHID MANUEL JALIL SAN LUCAS**, portador de la cédula de ciudadanía número 090502167-1, es propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa, **LIBERADA** , de un dólar de los Estados Unidos de América; contenida en el título de acciones número seis, numerada 200.

Atentamente,

  
Doctor **VITTORIO MANDINI CROSARA**  
C.I. 090418004-9  
Gerente General de la compañía **COSUTA S.A.**

RECIBIDO

2009 AUG 19 PM 3:20

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

dc